

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN
DE 2 CELDAS DE LINEA Y 3 CELDAS DE PROTECCIÓN CON FUSIBLE, EN EL CT1 DE
FERIA DE ZARAGOZA**

INDICE

- 1. Objeto**
- 2. Descripción del servicio**
- 3. Plazo de ejecución**
- 4. Valor máximo de licitación**
- 5. Memoria Técnica**
- 6. Documentación a presentar**
- 7. Prevención de riesgos laborales**

1. OBJETO

El presente Pliego comprende las normas técnicas y criterios generales de diversa índole a las que deberá ajustarse el cambio de 2 celdas de línea y 3 celdas de protección con fusible en el CT1 de Feria de Zaragoza

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La sustitución de las 2 celdas en línea y 3 celdas de protección con fusible deberá incluir los siguientes trabajos, como mínimo:

- a. Desmontaje de la estructura existente necesario para retirar las celdas actuales.
- b. Desmontaje de las celdas actuales.
- c. Gestión de los residuos mediante empresa gestora autorizada. Se aportará justificante del mismo. No debiendo dejar en el recinto ningún elemento antiguo. Feria de Zaragoza puede decidir que ciertas partes del equipo antiguo sean guardadas en la instalación como recambios de elementos que actualmente están en uso, el desmontaje de esos elementos correrá a cargo del adjudicatario.
- d. Adaptación de la bancada a las celdas propuestas y realización de la misma.
- e. Montaje de las nuevas celdas, incluyendo todo el material necesario, sustitución de botellas, pequeñas modificaciones de línea, conexionado de las cabinas, suministro de los fusibles, conexionado con sondas PT100, etc.
- f. Recolocación de la estructura retirada, incluyendo pintado y todas las acciones necesarias para devolverla a su situación inicial.
- g. Pruebas de funcionamiento. Disparo por temperatura y por apertura de protección fusible.
- h. Conexión de las sondas PT100 al mando del sistema de extracción (ya existente) en temperaturas de pre-alarma.

Las características mínimas de los elementos presupuestados deberán ser las siguientes:

- a. Celda de línea: deberá estar dotada de interruptor-seccionador de tres posiciones, con una tensión de 24 kV (400 A, 16kA), con interruptor seccionador en SF6, con mando CIT manual, seccionador de puesta a tierra. Acometida por cables de 240mm.
- b. Celda de protección con fusible: deberán ser de 24 Kv (200 A. 16kA), se deberán suministrar fusibles de 40 A, los carros de los fusibles deberán estar inmersos en SF6, ser perfectamente estancos respecto del gas y cuando estén cerrados sean estancos respecto al exterior, garantizando la insensibilidad a la polución externa y a las inundaciones. Acometida por cables de 95mm.

Condicionantes del montaje: el plazo máximo de desmontaje/montaje de las celdas será de 72 horas, una vez iniciado el corte de suministro eléctrico en el centro de transformación.

Se valorara el plazo de entrega de equipos.

Será obligatoria la visita a la obra para poder ofertar.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo será de 72 horas, una vez iniciado el corte de suministro eléctrico en el centro de transformación.

4. VALOR MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El valor máximo de licitación será de 30.000 €.

5. MEMORIA TECNICA

El adjudicatario elaborará una memoria técnica, incluyendo los medios personales y materiales incluidos en su oferta.

Incluirá como mínimo la siguiente información:

- a. Listado de tareas a realizar y alcance de las actuaciones.
- b. Tipo de elementos ofertados, marca, modelo y características.
- c. Cronograma de la actuación, incluyendo tiempo estimado por acción.
- d. Medios personales dedicados a la ejecución de los trabajos. Justificación de los tiempos de actuación propuestos por gremios (estructuristas, eléctricos, etc.).

- e. Mejoras propuestas por el ofertante, tales como:
 - a. Posibilidad de telecomando de las celdas
 - b. Fusibles de reserva
 - c. Otras

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación a presentar será la siguiente:

- Memoria Técnica de la solución adoptada según apartado 5.

7. PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Dada la importancia que tiene para Feria de Zaragoza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, una vez, adjudicado el contrato, el adjudicatario, además de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia de Prevención de Riesgos Laborales, deberá elaborar y entregar a Feria de Zaragoza la siguiente documentación:

- Protocolo Nombramiento Responsable de Prevención Riesgos Laborales.
- Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales.

La entrega de dicha documentación será condición necesaria para poder trabajar en Feria de Zaragoza.

A estos efectos, Feria entregará los modelos a cumplimentar, así como, la Política de Prevención de Feria de Zaragoza y las Normas Generales de Seguridad de Feria de Zaragoza.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este pliego de bases técnicas, pueden dirigirse Hennaïck Reignier en el teléfono nº 976 764708.

FERIA DE ZARAGOZA

En Zaragoza a 20 de Septiembre de 2022



Fdo: Hennaïck Reignier
Jefe de Mantenimiento y Prevención